

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº02/2024

### COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

#### I. Antecedentes Generales

|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha de Convocatoria                                                          | 2 de abril del 2024                                                                                                                                                                                                                                |
| Fecha de Realización                                                           | 13 de mayo del 2024                                                                                                                                                                                                                                |
| Hora de Inicio                                                                 | 14:00                                                                                                                                                                                                                                              |
| Hora de Término                                                                | 16:00                                                                                                                                                                                                                                              |
| Lugar                                                                          | Delegación Presidencial Regional de<br>Última Esperanza                                                                                                                                                                                            |
| Ciudad                                                                         | Puerto Natales                                                                                                                                                                                                                                     |
| Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal | Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas. |

#### II. Integrantes Asistentes

| Nombre                     | Cargo                 | Calidad    | Servicio                              |
|----------------------------|-----------------------|------------|---------------------------------------|
| Michelle Peutat Alvarado   | Seremi                | Titular    | Seremi de Justicia y Derechos Humanos |
| Cristian Crisosto Rizzo    | Fiscal Regional       | Titular    | Ministerio Público                    |
| Ines Recart Parra          | Magistrada Presidenta | Titular    | Corte de Apelaciones                  |
| Max Soldan                 | Prefecto              | Subrogante | Carabineros de Chile                  |
| Claudio Ramos Baltra       | Prefecto Inspector    | Titular    | Policía de Investigaciones            |
| Maria Belén Paiva Espinoza | Asesora               | Titular    | Seremi de Justicia y DDHH             |

### III. Invitados:

| Nombre                     | Cargo                               | Servicio                                                  |
|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Romina Alvarez             | Delegada                            | Delegación Presidencial<br>Provincial de Última Esperanza |
| Antonieta Oyarzo           | Alcaldesa                           | Municipalidad de Puerto Natales                           |
| Nicolas Vidal Campos       | Comisario                           | Carabineros de Chile                                      |
| Juan Pablo Gatica          | Asesor Jurídico                     | Carabineros de Chile                                      |
| Alexandra Hidalgo          | Asesora Jurídica                    | Carabineros de Chile                                      |
| Marianela Chacur           | Jueza Presidenta                    | Tribunal Mixto de Puerto Natales                          |
| Dan Toro Arévalo           | Director Regional                   | Gendarmería                                               |
| Carla Barrientos Hernández | Encargada de S. Pública             | Subsecretaría de prevención del<br>delito                 |
| José Miguel Navarrete      | Defensor Local de Puerto<br>Natales | Defensoría Penal Pública                                  |
| José Cubillos              | Practicante                         | Defensoría Penal Pública                                  |
| Octavio Villarroel Araya   | Abogado                             | Sename                                                    |
| Javier Guzmán              | Ayudante Director<br>Regional       | Gendarmería                                               |

### IV. Tabla/Temas Tratados

| Nº |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | <p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quáter de la Ley N°19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales y verificado el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad de los comisionados@s.</p> <p>Se da inicio a la sesión: 14:00 hrs</p> <p>Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Srta. Michelle Puetat, inicia la sesión agradeciendo la convocatoria de la reunión que por primera vez se realiza en la Provincia de Última Esperanza en el marco del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la sesión anterior.</p> <p><b>DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LA ZONA:</b></p> <p>La presidenta de la Corte de Apelaciones informa que previo a esta reunión se realizó la inauguración de un tótem de autoatención del Poder Judicial en la Municipalidad de Puerto Natales y se encontrará a disposición de los vecinos y vecinas de la comuna fortaleciendo el acceso a la justicia. Informa de las actividades de extensión que ha realizado el Tribunal Mixto de Puerto Natales en la comuna de Puerto Edén.</p> <p>La Seremi de Justicia abre la palabra a autoridades locales respecto a inquietudes que puedan tener en el marco del funcionamiento de la comisión de coordinación del sistema de justicia penal en la región para ir las trabajando durante el año e informa que dentro de los temas priorizados se encuentra el fortalecimiento del acceso a la justicia en Puerto Edén.</p> |

La Delegada Presidencial Provincial agradeció la presencia de todas las autoridades en la zona. Informa que existen incivildades que les parece importante abordar que son de común ocurrencia junto a la existencia de delitos que preocupan como el ESCNNA y las infracciones de la ley 20.000.

La Alcaldesa expone que es importante dar la señal a la ciudadanía de que los poderes del estado son autónomos y se encuentran presentes en la comuna. Comenta que ella tiene la mejor de las opiniones del funcionamiento del sistema de justicia en Puerto Natales gracias a las buenas coordinaciones interinstitucionales que existen en la zona. Informa que tienen espacios de coordinación como el comité interpolicial que sesiona con los titulares dependiendo de las contingencias que se vayan suscitando. Releva la importancia de que esta comisión sesione fuera de Punta Arenas ya que esto es valorado ampliamente por la comunidad. De igual forma, releva el trabajo que ha desarrollado Carabineros y la PDI en causas de investigación de delitos contra la ley 20.000. Expone que el tráfico de drogas es uno de los temas que más preocupa en la comuna porque hay una sensación de que estos ilícitos han aumentado. Señala que gracias a los fondos del Ministerio del Interior ahora tienen una camioneta municipal que funciona para patrullajes lo que es un gran avance porque uno de los principales esfuerzos del Municipio es la mantención de los índices de seguridad en su comuna. Otro de los puntos que considera importante son los altos indicadores de abuso sexual que se encuentran trabajando con programas de prevención como con la realización de un torneo de Valorant para la prevención del Grooming.

La Magistrada Chacur expone que su diagnóstico es similar al anterior. Informa de que ha aumentado el ingreso de causas al tribunal por infracción a la ley de drogas y que es preocupante dichos índices en una comuna con pocos habitantes siendo prioritario realizar más fiscalizaciones. De igual manera señala que existe un alto índice de ingreso de medidas de protección por vulneración de derechos de nna pero que hay varios casos que no tienen justificación para judicializar. De igual forma preocupa el consumo de alcohol que se detecta en los controles de detención por manejar en estado de ebriedad y en causas de otros delitos mediados por dicho consumo como causas de lesiones y, en casos más extremos, homicidios. Finalmente expone que otra preocupación son las altas tasas de VIF, recibiendo a lo menos 1 o 2 llamadas diarias de carabineros solicitando medidas de protección ya que las pautas de evaluación de riesgo en general arrojan "riesgo vital". En otras materia aborda las acciones realizadas en Puerto Edén particularmente en el colegio, la posta en un trabajo coordinado con carabineros y la marina. Informa que en la zona han tramitado algunas medidas de protección con una respuesta positiva de la comunidad por el contacto directo que se tiene con los usuari@s. Al respecto señala que este trabajo en terreno se ha replicado en cerro castillo entregando orientación jurídica en dicha comuna.

El Fiscal Regional toma la palabra con la disposición del Ministerio Público de asistir a actividades en colegios u otras instituciones para entregar información a las nuevas generaciones sobre consumo de drogas, rpa, delitos de manejo en estado de ebriedad y otros. Expone que le ha tocado ir a jjvv y existe mucha desinformación sobre qué es y no delito, funcionamiento de tribunales, proceso penal y otros. Aborda el tema del ex fiscal jefe de Puerto Natales, Cristian Muñoz, cuya causa penal está a cargo del Fiscal Regional de Aysén y que estaría por formalizarse. Aborda el tema de la causa del Ex defensor jefe de Puerto Natales, Rigoberto Marín, que se encuentra en prisión preventiva por delitos de Cohechos. Señala que esto es muestra de que la fiscalía perseguirá los delitos venga de donde vengan sobre todo cuando ocurren dentro de instituciones del Estado adoptando la política de tolerancia cero ante casos de corrupción.

Sobre los índices regionales ahonda en que, lamentablemente, esta región es la 3era con mayores ingresos por causas de delitos sexuales y la primera a nivel nacional de ESCNNA. Lo anterior se replica en la Provincia de Última Esperanza y estarían vinculados con delitos de Violencia Intrafamiliar para abordar dicha situación se ha constituido una mesa de trabajo con el servicio de protección especializada, ong raíces y PMA, siendo relevante en este punto el ámbito de la prevención. Gracias a lo anterior se han identificado las investigaciones más relevantes con buenos resultados.

Finalmente, habla del crimen organizado vinculado a la ley de drogas y contrabando de grupos transfronterizos. A nivel regional no existe crimen organizado como ocurre en Arica o Iquique, las estadísticas muestran que sólo existen indicios de esto y, por el momento, no es generalizado. Se ha realizado un trabajo colaborativo con la unidad de alta complejidad y la PDI. Al respecto, le preocupa la escasez de recursos en instituciones clave para combatir la comisión de estos delitos como sucede con Aduanas. Le parece importante relevar que este fenómeno es abordable pero si no se actúa con la debida antelación es posible que se desborde.

Sename informa que el día 13 de enero se instala el Nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil y se termina el trabajo de SENAME en la región. Comenta que se han reunido con distintos actores de la provincia teniendo participación activa en la mesa de seguridad de la comuna donde se han comprometido a realizar distintas charlas sobre la ley de responsabilidad penal adolescente en los establecimientos educacionales. En la provincia tienen 7 jóvenes en medida cautelar ambulatoria y 3 en suspensión condicional. Desde el año 2013 no se ha recibido ningún joven de la provincia ni en internación provisoria ni ninguno condenado a un régimen privativo de libertad.

Gendarmería toma la palabra exponiendo que el CDP de Porvenir en la actualidad tiene 42 internos y la capacidad total de la unidad es de 50 personas. Clarifica que 4 de están en cumplimiento de arrestos nocturnos. Hace dos semanas concurre a la unidad un ingeniero de la Dirección Nacional a realizar una revisión del sistema eléctrico y el informe no está bueno, por lo que los trabajos se dividirán en 3 etapas. Desconoce si dichos recursos serán sectoriales pero señala que en la región se van a invertir alrededor de 1400 millones de pesos entre las unidades de natales y punta arenas.

Se están certificando los primeros operadores de calderas de gendarmería, cuestión inédita, el día de hoy empiezan los cursos en Punta Arenas. Cuando se cuente con la resolución del servicio de salud se entregarán las obras de la nueva calefacción central y térmica de unidad de natales. También informa que debemos empezar a pensar que la unidad de Puerto Natales va a tener que ser reubicada en algún momento ya que la expansión de la ciudad lo va a requerir. De todas formas, expone que lo anterior es una proyección futura por la que se requiere comenzar a trabajar.

Seremi de Justicia y Derechos Humanos señala que para llevar proyectos de la envergadura que requeriría la construcción de una nueva unidad penal en natales se requiere de un apoyo transversal institucional por la cantidad de recursos asociados. Sobre todo considerando la realidad carcelaria nacional donde existen muchas necesidades y los recursos sectoriales de Gendarmería están enfocados en zonas que tienen situaciones carcelarias más deficitarias que en nuestra región, por lo que ve difícil contar con recursos institucionales para eso y, en ese sentido, podría levantarse como una necesidad a resolver con el plan de zonas extremas o con postulación de fondos del GORE.

La encargada de Seguridad Pública informa que el día 3 de mayo se realizó el primer consejo regional de seguridad pública. En esa instancia se priorizaron delitos que se han tratado en esta comisión: delitos sexuales, consumo de alcohol, daños contra los bienes públicos y del hogar y como delito emergente se suma la violencia escolar. De igual forma señala que en la actualidad están desarrollando el nuevo plan de seguridad pública sobre el cual se trabajará durante todo este año buscando fortalecer, de manera interinstitucional, toda la tarea de prevención de delitos. Asimismo, se está llevando a cabo un trabajo con los concejos intercomunales y el comité policial provincial, espacios donde se revelan ciertos delitos que son prioritarios de prevenir en esos territorios.

Carabineros, respecto a los temas que les preocupan a la mesa, expone que se ha hecho un trabajo coordinado con el Ministerio Público en el trabajo de detección de drogas que se realiza con el OS7 con foco en las encomiendas que se remiten desde distintas empresas de transporte. En la región, sólo existe un perro encargado de la detección de drogas lo que es insuficiente. Esta forma de comisión de delitos se replica en toda la región de Magallanes incluida la provincia antártica. Por lo que se requiere fortalecer las coordinaciones para tener controles efectivos y sistemáticos.

Señala que se han firmado diversos convenios de colaboración con municipios buscando fortalecer el trabajo que realiza carabineros en el ámbito comunitario. En la actualidad cuentan con un programa para preparar inspectores municipales para otorgarles las herramientas que necesitan en la gestión de su trabajo. Informa que se han estado realizando diversas capacitaciones en derechos humanos para los funcionarios de carabineros buscando no vulnerar derechos de los detenidos.

Sobre los delitos que tienen relación con manejos en estado de ebriedad o con consumo de drogas como acciones preventivas se entregó por parte de las autoridades de la zona un narcotest y agradeció la gestión realizada para fortalecer el control y fiscalización. Asimismo, expone que se postuló un proyecto al GORE para la adquisición de útiles y herramientas que ayudarán a realizar de mejor forma las tareas que tienen encomendadas como cámaras, más narcotest y otros elementos importantes. Están en la etapa de licitación del proyecto y los fondos están adjudicados.

El Comisario señala que en la comuna han aumentado dramáticamente los detenidos por conducir en estado de ebriedad y sin licencias. De igual forma, en cuanto a violencia escolar hubo un peak en el segundo semestre del 2023 y se ha realizado un trabajo preventivo en cuanto a este tema.

Sobre la situación de los calabozos que se discutió en la sesión anterior expone que el contenedor está listo, funcionando y se encuentra certificado por el INDH que cumple las condiciones para tener detenida a una persona de manera transitoria. Actualmente se está trabajando en construir un segundo techo para que cuando nieve no sea tan helado. La reparación de los calabozos de la primera comisaría terminaría aproximadamente el 30 de junio de este año y contaría con 5 calabozos y dos baños.

Con respecto a Puerto Natales, informa que la segunda comisaría también será intervenida para realizar reparaciones de mejora y eso significa que no se podrán utilizar los calabozos. Motivo por el cual se acordó traer a Puerto Natales el container refaccionado y que opere de la misma forma que en Punta Arenas.

La defensoría penal señala que se encuentran trabajando con carabineros en estas capacitaciones para que se respeten dentro de los procedimientos que llevan a cabo las garantías establecidas en el Código Procesal Penal.

La Policía de Investigaciones anuncia que van a llegar entrevistados nuevos para la ley 21057 a la región para tener tres entrevistadores en Punta Arenas y 1 entrevistador en Puerto Natales. Respecto al tema del cuartel indica que se reunieron con el Gobernador y les entregó la carta de intención para la entrega del terreno, en el segundo semestre viene la demolición del antiguo hospital de Punta Arenas y el 100% de los fondos para la construcción serían sectoriales.

Junto con eso, reafirma que han existido muy buenas coordinaciones con el intersector en torno a la persecución de delitos. Se creó un grupo especializado en delitos de ESCNNA que ha tenido buenos resultados desde su implementación. Sobre el tema de crimen organizado comunica que el día viernes viene la brigada de lavado de activos a punta arenas para crear una brigada de este tipo en cada región y se han optimizado recursos trabajando en grupos especializados y multidisciplinarios que llevan adelante todas las investigaciones en torno a un tema específico. Asimismo, están trabajando para presentar un proyecto del GORE para renovación del parque automotor ya que los vehículos son antiguos. Se hizo renovación de personal y quedamos igual que el año pasado en cuanto a dotación.

La Seremi de Justicia y Derechos Humanos informa que, respecto de la Ley 21.057, recibieron unos cuadernillos dirigidos a profesionales de la salud y educación mediante los cuales se entregan herramientas para no revictimizar a infancias y adolescencias víctimas de delitos. La Seremi le consulta al defensor como ha sido el desarrollo de su trabajo desde su llegada a la comuna considerando la situación del ex defensor de Puerto Natales.

Defensor local indica que no ha tenido inconvenientes en el desarrollo de su trabajo y se encuentra abocado a mejorar el sistema de atención de público sumando la atención vía Whatsapp considerando las condiciones geográficas y climáticas de la zona que impiden muchas veces a las personas acercarse a la institución a realizar consultas. Como segundo punto releva la disposición de su institución de participar en actividades formativas de la comunidad y de funcionari@s públicos que requieran actualizaciones o capacitaciones sobre temas en específico.

La Presidenta de la Corte de Apelaciones señala que es necesario informar a la ciudadanía tanto de sus derechos como de sus deberes cívicos. En el entendido que por cada derecho se genera una obligación para otras personas.

La Seremi de Justicia y Derechos Humanos refuerza enfatizando que la falta de educación cívica genera mucha desinformación en la comunidad. Justamente por esto, y dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en sesiones anteriores, la secretaria ejecutiva de la comisión les presentará una propuesta de actividad ciudadana para la cual se requiere participación de distintas instituciones que se encuentran presentes como un primer acercamiento con la comunidad.

Secretaria técnica explica propuesta de actividad ciudadana “diálogos en torno al delito” que busca promover instancias de diálogo entre la ciudadanía y operadores del sistema procesal penal buscando el cumplimiento de tres objetivos principales. El primero de ellos es dar a conocer el proceso penal en términos simples. Como segundo punto se busca clarificar la función que cumplen instituciones partícipes del circuito penal y, finalmente, identificar y distinguir hechos que podrían revestir caracteres de delito de los que no.

Carabineros señala que las denuncias que más reciben son referentes a estafas y muchas denuncias que no son constitutivas de delito como temas de arrendamiento, finiquitos y otros. Comunica que si bien Carabineros está

obligado a tomar la denuncia se les indica en el momento de la denuncia que no existirá un proceso en torno a los hechos denunciados y eso genera esta sensación de que nadie resuelve sus temas.

La presidenta de la Corte de Apelaciones propone como iniciativa la generación de papelería adecuada que explique en sencillo el tipo de problema que tiene la ciudadanía y la vía de resolución. Por ejemplo, si hay un problema de arrendamiento señalar que ese tema es resorte del Juzgado de Policía Local u otros. Y que esta información esté disponible en la comisaría.

Carabineros señala que lo anterior es complejo porque las personas sienten que no se les quiere recibir la denuncia y se sienten en profunda indefensión. Expone el caso de una señora que quería denunciar carreras clandestinas pero eran simples infracciones a la Ley de Tránsito y al explicarle que lo anterior no era constitutivo de delito insistió en que debíamos tomar la denuncia. Lo cual realizamos y enviamos al Ministerio Público.

El Fiscal Regional señala que la actividad propuesta es una excelente iniciativa porque nos permite dar el puntapié inicial para otras actividades con la comunidad. Le preocupa que el tiempo de la actividad sea muy reducido porque siempre estas materias suscitan muchas dudas.

Seremi de Justicia y Derechos Humanos, expone que esta actividad tiene por objetivo también entregar herramientas a los y las vecinas para saber cuándo se debe realizar una denuncia ya que cumplen un rol importante dentro de un sistema que se colapsa con situaciones que no tienen una vía de solución penal. Señala que desde su secretaría regional ministerial están abiertos a cualquier iniciativa parecida que puedan desarrollar las instituciones en esta mesa.

Carabineros señala que la propuesta le parece bien pero propone que primero la actividad empiece analizando qué es y que no es delito y que con posterioridad se aborde el proceso penal. Informan que las denuncias que más llegan que no son constitutivas de delitos son problemas de arriendos, temas de competencia del juzgado de policía local, carreras clandestinas, finiquitos y disensos vecinales.

La Presidenta de la Corte de Apelaciones señala que el poder judicial está abierto a recibir folletería de los distintos servicios para comunicar a las personas que se acerquen a tribunales. Propone levantar material de folletería con información sobre los lugares adecuados para realizar reclamos cuando no son conductas constitutivas de delitos orientando adecuadamente a los y las ciudadanas.

#### **Otros:**

La Delegada Provincial indica que se van a realizar en el mes de junio:

1. Capacitaciones de RPA en conjunto con el programa de habilidades para la vida 3.
2. Con PDI y Carabineros van a realizar una actualización de la Ley de Entrevistas Video Grabadas.
3. En conjunto con la OLN y ONG Raíces van a trabajar qué es y qué no es vulneración de derechos.
4. También comunica que se va a realizar una capacitación sobre ESCNNA para todos los servicios públicos, programas de la delegación y del municipio con presencia en la provincia.

La Seremi de Justicia y Derechos Humanos informa que la próxima sesión es el 9 de julio a las 15:00 hrs.

Se acuerda dejar la mesa del mes de noviembre para Porvenir.

Respecto a las gestiones de la Corte de Apelaciones sobre la situación de Puerto Williams reporta que el Ministro Visitador se comunicó con la Magistrada quien dio cuenta de cómo se produjeron los hechos relativos a la detención de una persona en la comisaría de carabineros discutida en sesión anterior. Indica que en un futuro van a tener mayor comunicación con todos los intervinientes para evitar que vuelvan a existir hechos de esta naturaleza. Junto a ello expone que insistirán en la necesidad de contar con presencia permanente de genchi en la zona.

Coronel de Gendarmería señala que hablará con el Magistrado (S) para coordinar traslados futuros.

La Seremi de Justicia y Derechos Humanos advierte que la instalación de Gendarmería en Puerto Williams no tiene factibilidad de concretarse en el corto plazo por inexistencia de recursos lo anterior además se refuerza por la imposibilidad habitacional en la zona que permita mantener un destacamento. La alternativa que se está barajando son:

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Firmar convenio desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con el Ministerio de Defensa para agilizar traslado de detenidos desde la zona hacia Punta Arenas.</li> <li>2. Otra posibilidad es disponer de un destacamento en Punta Arenas dispuesto para realizar los traslados para viajar inmediatamente a Puerto Williams.</li> </ol> <p>Fiscal regional expone situación de Oficio Ord. 793 remitido por la directora del Servicio de Salud a muchas instituciones mediante el cual comunican el protocolo de ingreso de pacientes a la UCHIP que señala que el ingreso de los pacientes debe ser por urgencia del hospital clínico excluyendo los casos de personas imputadas que por órdenes del tribunal sean hospitalizados provisionalmente. En ese sentido, expone que dicho oficio busca ser impuesto al sistema de justicia siendo erróneo lo anterior en el entendido que son los Tribunales quienes deciden eso en virtud de su facultad de imperio y, de no estar de acuerdo con esa decisión, existen vías judiciales apropiadas.</p> <p>Se acuerda responder el oficio al Servicio de Salud.</p> |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### V. Compromisos Adquiridos:

| Nº | Institución                                            | Compromisos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Fecha de Ejecución   |
|----|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 1  | SEREMI de Justicia y Derechos Humanos                  | Remitir con 3 días de anticipación las actas de las comisiones para revisión exhaustiva de los comisionados.                                                                                                                                                                                                                                            | Cumplida             |
| 2  | Corte de Apelaciones                                   | Se compromete realizar un estudio de factibilidad sobre las propuestas presentadas junto con una propuesta técnica sobre la situación de los arreglos en la primera comisaría de Punta Arenas.                                                                                                                                                          | Cumplida             |
| 3  | Ministerio Público                                     | Se compromete a plantear la posibilidad de coordinar alguna acción del Ministerio Público en la zona de Puerto Edén sobre todo en temas de capacitación o transmisión de información sobre los mecanismos que disponen para la toma de decisiones en las causas que llegan a la institución y transmitir dicha información a los habitantes de la zona. | 27 de junio de 2024. |
| 4  | Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal | Sesionar en el mes de mayo en la comuna de Puerto Natales                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 14 de mayo           |
| 5  | Corte de Apelaciones                                   | La Ministra Presidenta se compromete a evaluar en el pleno qué actividades se podrían realizar en el marco de la realización de la Comisión en Puerto Natales.                                                                                                                                                                                          | 14 de mayo           |

|   |                                                        |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                          |
|---|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6 | Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal | Instalar Subcomisión para generar protocolo en caso de detenciones en la zona de Puerto Williams                                       | Se realizan coordinaciones a nivel de instituciones (Gendarmería-Pjud) para coordinar situaciones futuras. Por lo anterior, no se constituye subcomisión |
| 7 | SEREMI de Justicia y Derechos Humanos                  | Remitir correo para determinar continuidad de titulares y subrogantes de la presente comisión                                          | Cumplido                                                                                                                                                 |
| 8 | Corte de Apelaciones                                   | Se compromete análisis sobre actuación del Poder Judicial ante situaciones de traslado de detenidos o condenados desde Puerto Williams | Cumplida                                                                                                                                                 |
| 9 | Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal | Trabajar en un borrador de oficio para que las instituciones vinculadas a la mesa lo revisen y este sea remitido al Servicio de Salud. | Sin fecha                                                                                                                                                |

#### VI. Seguimiento de Compromisos

| Nº | Institución                           | Compromisos                                              | Fecha de Ejecución                                                                    |
|----|---------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Seremi de Justicia y Derechos Humanos | Realizar coordinaciones para una jornada con el I SERMIG | Sin fecha. Esperando que Director Regional del Servicio asuma funciones en la región. |

#### VII. Observaciones y/o comentarios

| Nº | Temas                                                                      |
|----|----------------------------------------------------------------------------|
| 1  | NO ASISTE EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS. NO ENTREGA JUSTIFICACIÓN. |

#### VIII. Firma del Responsable de la Actividad

|                                                                                            |                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Michelle Peutat Alvarado<br>Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos |   |
|                                                                                            | Firma                                                                                                                                                                      |